

Santander, un mes... 8 rs.
 trimestre... 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar, 6 meses... 104
 Extranjero, 6 meses... 104
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principa
 Se admiten anuncios y co-
 municados a precios conven-
 cionales.
 La correspondencia dirijas
 al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO V.

Santander.—Martes 27 de Noviembre de 1877.

NÚM. 924

ADVERTENCIAS.

En prensa ya los primeros pliegos de nuestro *Almanaque ilustrado para 1878*, recordamos al público que lo obtendrán gratis, como regalo, nuestros suscritores y todos los que se suscriban por un semestre antes de la terminación del presente año.

Suplicamos a todas las personas que tienen, por sus órdenes, planas reservadas para anuncios en nuestro *Almanaque ilustrado*, así como a las que tengan propósito de anunciar en el mismo, que nos remitan sus originales antes del 30 de este mes, pues pasada esta fecha no será imposible complacerles.

FRANCIA.

Cuando tuvo lugar el golpe del 16 de Mayo último, llevado a cabo por Mac-Mahon de acuerdo con el Senado francés y por una mayoría bien insignificante, se temió en Europa que grandes conflictos estallarían en Francia, colocando a aquella laboriosa y rica nación en una situación gravísima, que imposibilitaría llevar a efecto el gran certamen que tenía anunciado al mundo para 1878.

La medida con que el partido republicano procedió, fué admirada por todas las naciones, y la prensa independiente, esa parte tan estimada a la que no guía la pasión de pandillaje ni las torpes especulaciones de bandería política; aplaudió tan sensato como levantado proceder, y esperó a que la Francia, convocada en los comicios, pronunciara su inapelable fallo, determinando si la conducta del presidente Mac-Mahon y el Senado al disolver el Parlamento, merecía su aprobación ó no.

Llegó la fecha de las elecciones, el gobierno no había dejado de escogitar todos los medios que el poder cuenta para imponerse hasta sobre la voluntad de los electores, las coacciones habían sido tan exageradas, que no ya la destitución de prefectos y alcaldes, sino hasta el derecho de propiedad fué desconocido contra la prensa, que se vió, no solo amordazada, sino suprimidos unos periódicos y de otros prohibida la venta pública de sus números, como venían ejerciéndola desde tiempo inmemorial.

Llegó el momento solemne de depositar los sufragios, y a pesar de haber amanecido Francia con una policía especial colocada a la puerta de los colegios electorales que prohibía toda publicidad de manifestos que no fuera el de Mac-Mahon, los electores, fuertes en su derecho y con perfecta conciencia para expresar su voluntad, fueron depositando en las urnas la genuina expresión de su deseo y los candidatos de la república triunfaron en número considerable, llevando al seno del Parlamento una mayoría de más de 120 votos.

La Francia, por tanto, pronunció de un modo solemne y conforme a la Constitución y al derecho constituido de todas las naciones cultas, el más inapelable fallo, y el proceder de Mac-Mahon y el del Senado fué condenado de un modo que no tiene apelación. La sentencia era definitiva, expresada contra todas las coacciones, manifestos y amenazas del mariscal, por más de un millón de electores: ¿quién había, pues, de dudar que esta sentencia no se cumpliera? ¿Quién había, pues, de creer que el perfecto derecho de la mayoría de los ciudadanos de darse el gobierno y las instituciones que mas conformes estaban con su voluntad no se había de respetar? Nadie que de sentido común se estimara, que de respeto al derecho y de amor al orden y prosperidad de su patria hubiera dado alguna prueba.

Desgraciadamente no ha sucedido así.

El golpe de estado de 16 de Mayo; el llamar a la Francia los comicios para resolver acerca vía del mismo, el enviar esta una mayoría respetable al Parlamento, no era más por lo que se ve que un pretexto, que un juego que no tiene nombre, para en último caso, si la suerte

le era adversa al mariscal, hacer su voluntad. Así esta sucediendo; las últimas noticias de Francia lo confirman: la crisis ministerial se ha resuelto, no solo sin intervención de la Asamblea, sino para mayor ofensa de esta contra su voluntad. Precisa convenir que los más rudimentales principios de derecho constitucional son desconocidos en Francia; ¿qué decimos! han sido sustituidos por el *derecho de la fuerza*. La nación más culta de Europa ha retrocedido más de un siglo. ¡Triste espectáculo! ¡Terrible situación de cuya rugiente tempestad nadie puede apreciar a dónde llegará el poderoso empuje con que amenaza desencadenarse!

Europa la siente, el mundo civilizado la teme, la humanidad la lamenta y sin embargo, los poderes que la pueden contener, la precipitan.

¿Qué invocarán hoy los hombres que se llaman de orden y de razón y para justificarse ante el mundo!

Ni el derecho ni la ley; la ambición: ¡maldita ambición! que en el último tercio del siglo XIX, coloca directamente a millones de ciudadanos de una poderosa nación, rica por su instrucción, por su industria, por su comercio, al borde del más terrible abismo, del abismo horrible de una sangrienta guerra civil.

Quiera Dios que tan inminente peligro se conjure; que la razón de los hombres destinados a contenerle ó precipitarle, tenga un momento de reflexión y mediten acerca de su torpe conducta; si esto no sucede, bien podemos, recordando a uno de nuestros eminentes republicanos, exclamar: hoy ¡Dios salve la Francia! ¡Dios salve la Europa!

Hé aquí la orden del día presentada por el señor Ferry que aprobó la Cámara después de haber oído al nuevo ministerio:

«La Cámara de diputados, considerando que el ministerio nombrado ayer es por su composición y por su organización una negación de los derechos de la nación y de los derechos parlamentarios, y que solo puede agravar la crisis que tan cruelmente pesa sobre los negocios desde 16 de Mayo último, declara que no puede entrar en relaciones con dicho gabinete y pasa a la orden del día.

El Sr. Ferry explica en un breve discurso su orden del día.

La Cámara desecha la orden del día simple y aprueba la motivada del Sr. Ferry por 324 votos contra 208.»

Los hombres políticos han bautizado al nuevo gobierno con el calificativo de *ministerio de los desechados*.

En carta que recibimos de Madrid se nos dice que el elemento moderado de la situación revela su propósito de no dejarse imponer determinadas candidaturas para la presidencia del Congreso, haciendo especial alusión a los Sres. D. José Posada Herrera y D. Adelardo Lopez de Ayala; al primero porque le consideran en abierta oposición a la política del gobierno, y al segundo por el papel que representó en la revolución de Setiembre.

Los íntimos amigos de D. Antonio Cánovas del Castillo dan poca importancia a los propósitos que se atribuyen a varios descontentos de aquella procedencia, seguros de que no ha de costar mucho trabajo hacerles cambiar de opinión cuando llegue el caso de plantear la cuestión oficialmente, que será después de que se hayan dado unos cuantos *thes* en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros que, como decía uno de los habituales asistentes, suelen hacer verdaderos milagros.

¿Cómo conoce a los suyos el presidente del Consejo!

En esta semana, según noticias que recibimos de Madrid, se reunirá el Consejo Supremo de la Guerra para discutir y aprobar la acordada que se propone dirigir al gobierno.

Hay fundados motivos para creer que replicará las apreciaciones en que se ha fundado la incompetencia en que se le declara para establecer jurisprudencia en los asuntos jurídicos,

y al propio tiempo resolverá si debe dimitir ó no, pues se dice que las opiniones están divididas por lo que respecta a este particular.

También se cree que el asunto principal será llevado a las Cortes por iniciativa de algunos diputados.

Los periódicos ministeriales, al dar cuenta de la resolución del gobierno, daban por terminado satisfactoriamente este conflicto.

Podrá ser; pero, a juzgar por las señas, cualquiera podría jurar que ahora es cuando principia.

La Paz, después de cumplir la condena de suspensión que le impuso el tribunal de imprenta, ha vuelto a visitarnos desde anoche.

Sea bien venido nuestro colega, y mucho ojo con la fiscalía.

Acerca de lo ocurrido últimamente en las provincias vascoas, y de que dimos cuenta a nuestros lectores tomándolo de los periódicos bilbaínos, publican los de París el siguiente telegrama de la *Agencia Hobas*, que merece ser conocido:

«Hendaya 22 de Noviembre.—Un telegrama de Victoria, que lleva la fecha de hoy, anuncia que ayer las juntas de Alava, reunidas en sesión ordinaria, han rehusado votar los impuestos reclamados por el gobierno, según el real decreto por el que las Provincias Vascoas deben pagar las contribuciones directas como el resto de España.

El gobernador civil ha disuelto las juntas.

La diputación foral ha presentado la dimisión.

La autoridad central ha procurado formar una diputación provincial.»

La Imprenta de Barcelona ha sido denunciada por la publicación de la *Semblanza*, retrato del Sr. Cánovas del Castillo, que ha visto la luz en muchos diarios de Madrid.

Por lo visto, el Sr. Aldacoa, que cierra todos los cafés arbitrariamente y arbitrariamente también denuncia artículos que se han publicado sin percañe en la prensa madrileña, se propone ser una especie de rey absoluto en la capital del Principado.

¿Consentirá el gobierno estas demasías?

¡Vaya un desbarajuste!

De *La Correspondencia de la mañana*:

«En algunos círculos políticos se ha supuesto que el viaje del Sr. Carvajal, exministro demócrata, a Alicante, ha tenido por objeto ponerse de acuerdo con otro exministro de las mismas opiniones para fundar un periódico en disidencia con el Sr. Castelar.»

NOTICIAS.

Parece que la compañía del ferrocarril del Norte tiene pensado mandar una comisión de personas facultativas para entenderse con los propietarios de los terrenos de Maliano, con el fin de conocer el deslinde de las vías públicas que tienen que dejarse expeditas en dicho punto al variar la estación de la vía férrea, levantándola en el punto ya designado, puesto que los terrenos que hoy ocupa la estación pertenecen la mayoría al ayuntamiento y el resto a varios particulares, que, como es natural, solicitan la servidumbre de estos que hoy disfruta la empresa del ferrocarril, en perjuicio también del público.

En el pleito contencioso administrativo promovido por D. Francisco Beherens contra la administración activa del Estado, a quien ha representado el promotor fiscal del juzgado, siendo parte como coadyuvante de la misma administración D. Rufino Pineda Dou, sobre caducidad de las minas Primero y Cuarto resguardado, sitas en término de Maliano, se ha dictado fallo por la comisión provincial estimando la demanda y revocando los decretos del gobierno civil de esta provincia de 8 de Junio de 1875, en cuanto por ellos se resolvió la caducidad de aquellas minas, y declarando subsistente el derecho de propiedad sobre las mismas del demandante Beherens, a quien se manda poner en posesión de ellas transcurrido el término legal de apelación de la sentencia, en la cual no se hace especial condenación de costas. Ha sido vocal ponente en estos autos, el diputado D. Salvador Gutiérrez.

Importante el punto debatido, hacemos público esta sentencia por el interés que pueda tener para las empresas mineras.

El viernes último ocurrió en el pueblo de Torres, cabe Sansol, un hecho que merece ser conocido por nuestros lectores.

Habiéndose reunido en dicha localidad y en el expresado día, las fuerzas que se hallan acantonadas en Viana y Los-Arcos a tener un día de expansión, parece que un soldado dió una puñalada en el vientre a una muchacha de servicio. Esta, temerosa, sin duda, de que por la herida le salieran los intestinos, tuvo el valor necesario para tomar una aguja y coserse la lesión. Examinada ésta por el facultativo, se asegura que es de gravedad. La muchacha, temiendo equivocarse al autor del hecho, no se prestó a las excitaciones que se le hicieron para que lo denunciara.

Se está instruyendo la sumaria consiguiente en averiguación de lo ocurrido.

Han sido autorizados los vecinos de la calle de la Compañía, para establecer en la misma el servicio de vigilancia nocturna que ha sido confiado a D. Enrique Ruiz.

Tenemos entendido que el ayuntamiento se propone establecer un abundante alumbrado en la calle de Daoiz y Velarde, pues sabemos que ha pedido ya el presupuesto de instalación al señor director de la fábrica de gas.

Mucho celebramos que se vayan introduciendo mejoras materiales en la población, y esperamos que la que hoy se proyecta en la calle de Daoiz y Velarde se hará extensiva a otros puntos que se encuentran en el mismo caso.

Dos distinguidas personas de esta provincia, residentes actualmente en Madrid, han anunciado su propósito de mandar dos buenas remesas de libros con destino a la biblioteca popular de esta ciudad.

Vemos con gusto que ha sido acogido con entusiasmo por toda clase de personas, el pensamiento de dicha biblioteca, y creemos que el actual ayuntamiento se ha de ocupar en breve de elegir el edificio en que haya de instalarse.

Ayer fueron curados en la casa de socorro:

Un hombre que hallándose descargando un vapor recibió una fuerte contusión en la pierna izquierda, por haberle caído encima un bulto de peso.

Otro que se cogió la mano izquierda con una pipa en un almacén, perdiendo una uña.

Y otro que se hizo una cortadura en una mano.

Se ha pasado por la alcaldía una circular a los panaderos de esta ciudad para que asistan a las cuatro de la tarde de hoy al salón de actos públicos de la casa consistorial.

No nos ha sido posible averiguar el objeto de esta citación.

En el primero de los *remitidos* que publicamos en nuestro número anterior, y que lleva las firmas de los Sres. Colongues, Ceballos y Setien, se cometió una errata en la fecha, poniendo *Marzo* en lugar de *Noviembre*.

Otras tres erratas se deslizaron también en la nota que le sigue firmada por el Sr. Ceballos.

Donde dice «el mirífico se pasó a vuestra partida», debe leerse *nuestra*.

Donde dice «Oh dioses, oh Júpiter, oh Juno!» debe leerse *Jano*.

Y en el verso final donde dice «*Aquí factotum amigo*», debe leerse *Agur*.

Hacemos esta rectificación, aunque algunas de las indicadas erratas las habrá salvado el buen juicio de nuestros lectores.

La tempestad que el día 12 descargó en el Canal de la Mancha ha causado enormes pérdidas.

Nafragaron en aquel día 23 buques, 48 fueron arrojados contra la costa, 34 chocaron entre sí y 55 fundaron en los puertos de la costa con averías de importancia; mas de 200 hombres perecieron ahogados, y el valor de los cargamentos de los buques perdidos asciende a 24 millones de reales.

Ayer fué conducida al hospital, en un estado bastante lamentable, una infeliz mujer que fué recogida por la guardia municipal en la carretera paralela a la Alameda Segunda.

Dijimos antes de ayer que habían sido capturados y conducidos a la cárcel dos individuos y dos mujeres sobre quienes recaían sospechas de complicidad en el crimen de la calle del Reenganche.

Leamos en el «Petit Journal» de París:
 Con frecuencia se preguntan algunos cómo pueden los pobres cocheros soportar impunemente, a todas horas, los rigores de las estaciones y, sobre todo, los de la estación invernal, tan pródiga en lluvias, vientos, fríos y nieves. Cualquiera creería que se hallan dotados de una constitución especial que los pone al abrigo de los accidentes propios de las temperaturas escvasivas. Pero quien así creyera padecería un gravísimo error, porque precisamente entre las personas que se dedican a ese rudo oficio es en quienes se encuentra mayor número de bronquitis, resfriados, catarros y otras afecciones de bronquios y de pulmones. Basta para convencerse de esto pararse algunas horas en la farmacia Guyot, la cual tiene la especialidad de la fabricación de las «Capsulas de Alquitran».

Es un espectáculo curioso observar el número de carruajes vacíos que se filenan a la puerta de aquel establecimiento y ver la falta de cocheros que entran continuamente a buscar un específico que es para ellos tan útil y necesario.
 El fenómeno tiene una explicación muy sencilla; las «Capsulas de Alquitran de Murray y Lanman», con gran ventaja las pastillas, tisanas y pociones que las personas obligadas a vivir en continuo movimiento o fuera de su casa no pueden tomar. Otra de las ventajas que ofrece esta medicación, ventaja no despreciable, es la modestia de su precio. Teniendo en cuenta que cada frasco contiene 60 capsulas, y que la dosis ordinaria es de dos a cada comida, se comprenderá que el precio del tratamiento apenas llega a un real por día. Para las clases no acomodadas, la cuestión de precio no es insignificante, y a ella, sin duda alguna, tanto como a la eficacia del producto, se debe la popularidad que en estos últimos tiempos ha conseguido el empleo de las «Capsulas de Alquitran».

Se encuentra en las boticas del Sr. Vega, del señor Corpas, en la droguería de los Sres. Amieva, Sain y compañía, y en otras importantes farmacias.
El Progreso de un objeto de lujo.—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el Agua Florida de Murray y Lanman, y su fama se ha extendido con rapidez increíble. Habiendo tomado la precedencia a todos los demás perfumes en los Estados Unidos, pasó a la Península Meridional, y de allí a toda la América Española Continental e Insular. Cuando California vino a ser de la Union, la solicitó; y entonces Australia recibió. En toda comunidad civilizada del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante, un don inapreciable. Y aun su reputación se extiende y probablemente se extenderá a donde quiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral.

Se previene a los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, New-York», estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER.

Anuncio.

Aprobado por Real orden de 13 del actual el proyecto para la construcción y establecimiento de seis boyas-valizas que señalen varios bajos peligrosos del interior de la bahía de Santander, y disponiendo en su texto que se contraten en pública subasta, la Junta de Obras de este puerto, cumpliendo lo ordenado y en virtud de las atribuciones que la competen por el artículo 17 párrafo 11 de su reglamento orgánico, ha señalado el día 15 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana para la adjudicación en pública subasta de dichas obras bajo el tipo de seis mil novecientas pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

La subasta se celebrará en los términos prescritos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852 en esta ciudad en el despacho del Señor Gobernador civil de la provincia, ante el mismo como Presidente nato de la Junta de Obras del puerto, hallándose de manifiesto en las oficinas de esta, calle del Muelle, número 34, piso 3.º, para conocimiento del público el proyecto compuesto de memoria descriptiva, planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas particulares y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, con estricta sujeción al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta se consignará previamente como garantía la cantidad de sesenta y nueve pesetas efectivas en la Caja de la Administración económica de esta pro-

vincia, debiendo acompañar a cada pliego de proposición el correspondiente resguardo.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación abierta, en los términos prescritos en la citada Instrucción, debiendo ser la primera mejor que se haga por lo menos de cien pesetas y las restantes no han de bajar de veinticinco pesetas.

Santander 21 de Noviembre de 1877.—El Vice-presidente, *Marqués de Villa Torre*.—P. A. de la J.—El Vocal Secretario, *Antonio de la Dehesa*.

Modelo de proposición.

Don... N. N.... vecino de.... y empadronado con la cédula personal núm...., enterado del anuncio publicado con fecha.... de Noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras que constituyen el proyecto de construcción y establecimiento de seis boyas-valizas en el interior de la bahía de Santander, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.... (Aquí la proposición que se haga admitiendo lisa y llanamente el tipo fijado ó mejorándole. Se advierte que será desechada toda propuesta que no exprese la cantidad, precisamente en pesetas y céntimos y escrita en letra, por la que el proponente se compromete a ejecutar las obras.)
 Fecha y firma del proponente.

ESCRIBIENTES

Se necesita uno que sepa escribir correctamente; en la escribanía sita en la Cuesta del Hospital, número 2, principal, darán razón.

PIANOS

Se han recibido en el almacén de Iturriaga pianos excelentes, construidos expresamente para dicho establecimiento.

Al fin llegaron


Los verdaderos IMPERMEABLES fabricados por Landtsheer y C., de Londres. Son los mejores que se conocen y se venden garantidos.

PRECIOS.

Para niño, con capucha, de 70 á 90 reales.
 Para caballero, id. de 280 á 380 »
 Llevándolos sin capucha se rebaja, en los de niño 10 reales y en los de caballero 20.
 Gran surtido en polainas y botas altas.

TALLER DE MIERES

28 — SAN FRANCISCO — 28



LA SEÑORITA
DOÑA ISABEL GARCÍA IGARABIDE
 (a. e. p. d.)
falleció ayer á las cuatro de la tarde.
 Sus desconsoladas madre y hermana doña Carmen y doña Modesta, suplican á sus numerosos amigos la encomienden á Dios, y acompañen el cadáver desde la casa mortuoria calle de la Blanca, 15, hasta el cementerio, donde se despiden el duelo en la tarde de hoy á las cuatro, en lo que recibirán especial favor.
 No se reparten esquelas.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 30

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD FAVROT
 Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs frasco.
 A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD FAVROT
 Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
 Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 402, París.
 Único propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

D. José Heliodoro Bernat
 Acreditado Agente de negocios de la corte de Madrid, gestiona y facilita en breve plazo dinero sobre fiancas, tanto aquí como en provincias. Igualmente toda clase de destinos, remitiendo pliegos de condiciones por 8 rs. en sellos de franqueo.
 Está encargado de vender 240.000 pies de terreno en sitio céntrico é importante del barrio de Salamanca, y de comprar créditos contra las cajas de Ultramar y de redención y engauches.
 Con un personal activo é inteligente, se dedica á los cobros que se le confien, desempeñando con prontitud y buen éxito asuntos y expedientes en lo civil, eclesiástico, judicial y demás oficinas públicas, encomendados á su conocida eficacia, pues cuenta con los más poderosos elementos para obtener su inmediata realizacion. Hay consulta de abogados. Horas de oficina, de 12 á 4. Dirigirse acompañando sellos para la contestacion. Infantas, 3, principal, derecha Madrid. 6-16-26

PARA QUITAR LA MASCARA A LOS FALSIFICADORES del HIERRO QUEVENNE
HEMOS AÑADIDO LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA
 Además de nuestra marca de fabrica, que ya es conocida:
 1.º La firma del inventor
 2.º La etiqueta estampada en colores cuyo list. similar, impreso en negro, se adjunta.
 Los falsificadores expenden productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.
 Para curar la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos y los Flujos blancos el HIERRO QUEVENNE legitimo, el unico que ha sido aprobado por la Academia de Medicina, es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas. BOUCHARDAT, catedrático de la Facultad de Medicina de París, Anuario de 1869.
 (El frasco de hierro con la medida especial 1/4) PRECIOS: 200 gramos 5 rs. 100 3

Almacén de vino Chacoli
 En la calle del Peso, número 17, se abrirá dicho almacén el lunes 26 del corriente, se recomienda este Chacoli por su naturalidad, limpieza y buena clase; es legitimo de la Bureba, entre Poza y Briviesca. Su precio: Cántara, 26 reales.—botella 12 cuartos. 4-1

Anuncio
 El Maestro de Instrucción primaria Ramon Polanco Sota, hace presente al público, que desde el día 1.º de Diciembre abre en la calle de Padilla, número 4, piso 3.º, un establecimiento destinado á dar conocimientos de la primera enseñanza.
 Los padres de familia que deseen honrarle con la asistencia de sus hijos, pueden hacerlo sin escrúpulo de ninguna especie, pues se halla adornado de todos los requisitos para ejercer la profesion.

APARATOS ELÉCTRICOS
ILDEFONSO SIERRA, Constructor.
 Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para- rayos, tubos acústicos, objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado. Madrid.—Catálogos gratis.

MOLINOS HARINEROS
SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS
Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta
 Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.
 FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora después de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.
 El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construcción y sin ningun genero de molestia.
 Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.
 La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.
 Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.
J. HERMANN-LACHAPPELLE
 144, Faubourg Poissonniere, Paris

AGUA y POLVOS Dentifricos del Docteur PIERRE
 de la Facultad de Medicina de París
 8, Place de l'Opéra, 8 — Paris
 MEDALLA DE MERITO á la exposicion de Viena de 1873.
 Se encuentra en todas principales perfumerías

Procedente de una de las mejores bodegas de Liébana, se acaba de recibir una partida de vino superior el que se expende á 2 1/2 rs. botella en el acreditado almacén de la Viuda de Llaguno, Ruamenor, núm. 1.

ROB BOYVEAU LA FLECHETTEUR
 Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
 Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.
 El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.
 Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, París, 12, calle Richer.

LICOR DE BREA (GOUDRON)
 DE ESCALERA BLANCO
 farmacéutico premiado con medalla de bronce y socio corresponsal del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.
 Tratamiento racional de las afecciones catarrales de los bronquios, vejiga mucosa intestinal etc. Cura pronta y segura de los catarros recientes y el mejor medicamento conocido en los crónicos. Virtud reconocida por las notabilidades médicas para la curacion y alivio de la
TISIS PULMONAL
 en todos sus periodos. La tisis que no se cura con el tratamiento de la brea, se resiste á cualquier otro. Deséchense por perjudiciales las pastas, pastillas y tisanas que se anuncian con este objeto. Cada frasco de licor de brea, contiene 375 gramos, suficientemente para preparar 16 litros de agua de brea bien saturada. Acompaña instrucción para su uso
 DEPÓSITO CENTRAL: su Autor, S n Bernardo, 49, Gijón.—En Leon, Merino é hijo.—Oviedo, Dr. Galvan y Laspra.—Avilés, Dr. Rodriguez de la Flor—Largreo, Dr. Maron.—Cudillero, Sr. Corral.—Santander, Sr. Ordoñez.—Valledolid, Sr. Aloujo Ojce y demás farmacias principales.
 UN PRODUCTO ESPAÑOL EN COMPETENCIA CON SU SIMILAR EXTRANJERO.

Pacific Steam Navigation Company
SERVICIO REGULAR MENSUAL
ENTRE
SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

HACEN ESTE SERVICIO LOS MAGNIFICOS VAPORES
MAGELLAN... 2.856 toneladas }
PATAGONIA... 2.866 » } 500 caballos.
ARAUUCANIA... 2.877 » }
CORDILLERA... 2.860 » }

SALIDAS DE SANTANDER EL 16 DE CADA MES
PRECIOS DE PASAJE
INCLUSA LA MANUTENCION A LA FRANCESA Y VINO EN LAS COMIDAS
(PARA TODAS LAS CLASES)

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Coruña..... | 300 | 200 | 100 |
| Carril y Vigo..... | 400 | 300 | 200 |
| Montevideo y Buenos-Aires..... | 3.500 | 2.000 | 1.000 |
| Valparaiso, Arica, Islay y Callao..... | 2.800 | 2.000 | 1.000 |
| Los demás puertos del Pacifico..... | 7.500 | 5.000 | 2.000 |
| | 8.000 | 5.500 | 2.000 |

OBSERVACIONES. Además del precio del billete se cobrará a cada pasajero ocho reales, por el impuesto de guerra.

FLETES

| PRECIOS PARA | Montevideo y Buenos-Aires sin trasbordo. | Valparaiso Arica, Islay y Callao. | Otros puertos del Pacifico. |
|--|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| Mercancías de 1.ª clase..... | 240 | 706 | 804 |
| de 2.ª..... | 200 | 460 | 460 |
| de 3.ª..... | 170 | 400 | 400 |
| Vinos en barricas (por tonelada cúbica ó de 900 litros)..... | 240 | 480 | 600 |

OBSERVACIONES. El flete es pagadero a la salida, por metro cúbico ó 900 kilos ó elección de la Compañía, con 5 por 100 de capa.

Para más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander **20** de cada mes
Y de Coruña (escala) el **21** de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR **35 duros.**
PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
Consignatarios en Santander. Sras. Angel B. Perez y Compañía.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO por los petos

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MEDICAS

Aplicacion al pecho de los petos Vivificos de M. Abel por los medicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los «catarrros cronicos», bien larinjeos o de los bronquios, bien pulmonares, la «opresion» y «dolor del pecho», las «disneas» y «dificultades de la respiracion», las «toses gastricas», la «tos convulsiva», la «tisis pulmonar» y la «celentura etica».

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos a más años y otro para niños de pecho; los primeros á 25 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO ÚNICO EN SANTANDER. Sras. Amieva, Saro y Compañía, Tabletos, núm. 5, Droguería.



¡Admirarse!!

SINGER

ha vendido durante el año 1876

¡¡262,816!!

máquinas para coser
ó sean 153.022 más que ningun otro fabricante.

Los datos para formar esta comprobacion son los dados bajo juramento por todos los fabricantes á los dueños de las patentes de invencion.

Esta fabulosa diferencia de venta no debe parecer extraño, pues la popularidad que la máquina SINGER ha adquirido en el mundo entero, tanto por su solidez, garantía y baturata en precio, hace que sea la de más venta y apreciada ya por el industrial, como por las familias.

Nuestra máquina SINGER para familia, para poder coser á pié, y á mano, la damos por el infimo precio de 630 reales; la solo para pié 585, y la de industriales, en 720 reales.

La garantía más positiva es comprarla á plazos, para que el comprador pueda asegurarse de la bondad de nuestras máquinas y ver sus resultados, antes de finalizar el pago, teniendo además derecho á devolverla en caso de no ser de entera satisfaccion.

VENTA A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

GARANTIA POSITIVA Y UNIVERSAL

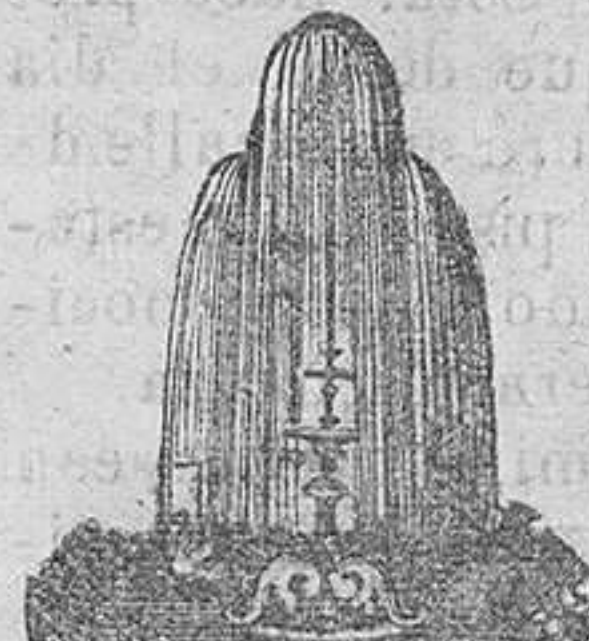
SINGER

13 - CALLE DE LA BLANCA - 13

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,



Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosos y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sras. Ferrer y Batlle, Barcelona.



Depósitos en Santander: Amieva, Saro y C., R. Isasi y en las principales boticas.

Vino legítimo

J. M. MISA.
(de las bodegas de D. M. Misa.)
Se vende en el escritorio de Don Andrés Lapuz, Muelle, 31.

BENZINE COLLAS
MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCION. — MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

El UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway. — Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, limpió, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los líones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

INYECCION MATICO
DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.
Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Traspaso

Se traspasa una tienda de bebidas y otros géneros: calle de Peñas-Re-dondas, núm. 1, darán razon. 6—6

Traspaso

Se traspasa una tienda con un buen local y en sitio bastante céntrico de la poblacion. En esta imprenta informarán.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los medicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

GISBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA.

COPIAS SACADAS DEL NATURAL.



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.
Dolor de cabeza casi continuo. — Demacracion. — Constipados frecuentes. — Sueño intranquilo. — Palidez. — Inapetencia. — Náuseas por la mañana. — Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo. — Entumecimiento y otras veces diarrea. — Accidentes. — Hemorragias por las vías superiores ó inferiores. — Estos sintomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Tenia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de púcidamientos tan variados, que seria imposible fijarlos aqui.
En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados; los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert. — Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.

Calle del Prado, 13, principal, Madrid.